



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 15 de diciembre de 2023, acordó iniciar expediente de desafectación de la parcela EQ del Sector SUE-I.3 Ampliación del Polígono Industrial de Bayas, ubicada en la intersección de las calles Guadalquivir y Rivabellosa, que alberga el edificio destinado a Escuela Infantil de Bayas, modificando su calificación jurídica a Bien Patrimonial.

Durante el plazo de un mes, el citado acuerdo se somete a información pública. En el supuesto de que no se produjeran alegaciones la desafectación se entenderá aprobada definitivamente.

En Miranda de Ebro, a 27 de diciembre de 2023.

El alcalde accidental,
Miguel Ángel Adrián Gutiérrez